



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-250/2021

RECURRENTE:
JUAN ERNESTO LÓPEZ MONTAÑEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, veintidós de mayo de dos mil veintiuno.-

VISTA la cuenta del Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en la que se hace constar que a las catorce horas con once minutos del veintiuno de septiembre del presente año, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número IEEBC/CGE/4657/2021 signado por Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, constante en una foja útil, mediante el cual remite disco compacto con la leyenda "certificación" así como escrito de certificación constante en una foja, en atención al cumplimiento del proveído de veintiuno de septiembre de la presente anualidad, dictado dentro del expediente citado al rubro.-----

Toda vez que el Secretario Ejecutivo del referido Instituto, mediante oficio de cuenta manifiesta la imposibilidad material y jurídica para atender el requerimiento formulado el veinte del mes y año corrientes, de conformidad con los artículos 14, fracción XVII y XXII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 47 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado; se dicta el siguiente: -----

----- ACUERDO -----

PRIMERO.- Se tiene por recibido el oficio de referencia y su anexo, agréguese a los autos del expediente en que se actúa para que obre como legalmente corresponda. -----

SEGUNDO.- Se tiene al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en vías de cumplimiento al punto único del acuerdo de requerimiento de veinte de septiembre del año que transcurre dictado en los autos del expediente citado al rubro. -----

SECRETARÍA DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. Cúmplase. -----

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR** quien autoriza y da fe. -----

